

Fogars de la Selva

1.470 habitantes

00. Resultado del Ejercicio

Saldos (€)

Ingresos - Gastos	205.975
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	541.435
(Ingresos - Gastos) no financieros	444.166
Deuda viva	801.000
Ahorro neto	303.245

Situación del cumplimiento del Ayuntamiento

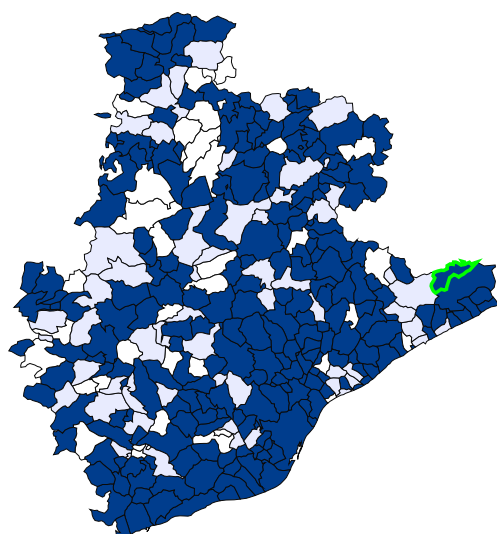
	No	Sí
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria criterios SEC	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cumplimiento Regla del Gasto		

01. Ingresos y Gastos según clasificación económica

Ingresos liquidados	2.333.462 €
Ingresos en operaciones corrientes	2.216.473 95,0%
C1. Impuestos directos	980.236 42,0%
C2. Impuestos indirectos	13.767 0,6%
C3. Tasas y otros ingresos	552.274 23,7%
C4. Transferencias corrientes	670.106 28,7%
C5. Ingresos patrimoniales	90 0,0%
Ingresos en operaciones de capital	116.988 5,0%
C6. Enajenación inversiones reales	0 0,0%
C7. Transferencias de capital	116.988 5,0%
Ingresos en operaciones financieras	0 0,0%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	0 0,0%

Gastos liquidados	2.127.487 €
Gastos en operaciones corrientes	1.675.038 78,7%
C1. Gastos de personal	754.823 35,5%
C2. Gastos en bienes y servicios	645.320 30,3%
C3. Gastos financieros	35.358 1,7%
C4. Transferencias corrientes	239.537 11,3%
Gastos en operaciones de capital	214.258 10,1%
C6. Inversiones reales	214.258 10,1%
C7. Transferencias de capital	0 0,0%
Gastos en operaciones financieras	238.191 11,2%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	238.191 11,2%

(Ingresos - Gastos) € por municipio

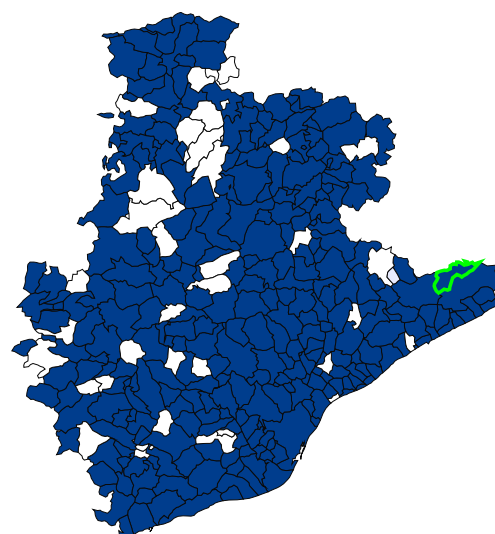


Municipio de Fogars de la Selva

205.975€

- más ingresos que gastos (217)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (58)
- Sin dato (36)

(Ingresos - Gastos) corrientes € por municipio



Municipio de Fogars de la Selva

541.435€

- más ingresos que gastos (274)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (1)
- Sin dato (36)

Fogars de la Selva

1.470 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante según clasificación económica

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Fogars de la Selva	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.587	1.109	390		19.019
Ingresos en operaciones corrientes	1.508	959	-7		18.691
C1. Impuestos directos	667	363	3		7.612
C2. Impuestos indirectos	9	16	-150		12.617
C3. Tasas y otros ingresos	376	180	-199		3.195
C4. Transferencias corrientes	456	365	-508		7.567
C5. Ingresos patrimoniales	0	35	-263		7.905
Ingresos en operaciones de capital	80	123	-257		8.064
C6. Enajenación inversiones reales	0	5	-24		5.502
C7. Transferencias de capital	80	118	-257		8.064
Ingresos en operaciones financieras	0	27	-32		6.321
C8. Activos financieros	0	1	-5		513
C9. Pasivos financieros	0	26	-32		6.321
Gastos	1.447	1.044	238		18.793
Gastos en operaciones corrientes	1.139	774	238		8.658
C1. Gastos de personal	513	336	0		2.621
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	439	370	39		6.190
C3. Gastos financieros	24	9	0		836
C4. Transferencias corrientes	163	59	-7		7.274
Gastos en operaciones de capital	146	219	0		10.663
C5. Inversiones reales	146	214	0		10.663
C6. Trasterferencias de capital	0	5	-2		1.734
Gastos en operaciones financieras	162	51	0		2.269
C7. Activos financieros	0	0	0		513
C8. Pasivos financieros	162	51	0		2.269
Ingresos - Gastos	140	65	-6.891		11.113
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	368	185	-2.159		13.295
(Ingresos - Gastos) no financieros	302	89	-6.891		11.113
Deuda viva	545	297	0		10.117
Ahorro neto	206	134	-2.159		13.295

Fogars de la Selva

1.470 habitantes

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Fogars de la Selva	Provincia de Barcelona	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.587	1.340	680		11.729
Ingresos en operaciones corrientes	1.508	1.225	680		8.761
C1. Impuestos directos	667	544	136		5.372
C2. Impuestos indirectos	9	24	-4		141
C3. Tasas y otros ingresos	376	192	21		1.464
C4. Transferencias corrientes	456	446	210		6.054
C5. Ingresos patrimoniales	0	18	-5		2.566
Ingresos en operaciones de capital	80	48	-5		5.153
C6. Enajenación inversiones reales	0	11	-2		253
C7. Transferencias de capital	80	37	-5		5.153
Ingresos en operaciones financieras	0	68	0		1.389
C8. Activos financieros	0	3	0		32
C9. Pasivos financieros	0	65	0		1.389
Gastos	1.447	1.289	632		10.385
Gastos en operaciones corrientes	1.139	970	540		6.568
C1. Gastos de personal	513	349	0		1.283
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	439	379	166		4.393
C3. Gastos financieros	24	13	0		337
C4. Transferencias corrientes	163	229	10		1.062
Gastos en operaciones de capital	146	187	0		6.014
C5. Inversiones reales	146	166	0		6.014
C6. Trasterencias de capital	0	20	0		406
Gastos en operaciones financieras	162	133	0		1.368
C7. Activos financieros	0	8	0		380
C8. Pasivos financieros	162	125	0		1.368
Ingresos - Gastos	140	51	-1.296		1.765
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	368	255	-21		2.681
(Ingresos - Gastos) no financieros	302	116	-1.641		1.821
Deuda viva	545	518	0		6.154
Ahorro neto	206	130	-85		2.625

Fogars de la Selva

1.470 habitantes

03. Evolución de Ingresos y Gastos según clasificación económica

Evolución de los Ingresos y Gastos (€)	2013	2014	2015		%Variación último año
Ingresos	1.807.213	1.981.382	2.333.462		17,8
Ingresos en operaciones corrientes	1.772.264	1.860.627	2.216.473		19,1
C1. Impuestos directos	776.754	844.065	980.236		16,1
C2. Impuestos indirectos	6.458	28.203	13.767		-51,2
C3. Tasas y otros ingresos	426.357	352.820	552.274		56,5
C4. Transferencias corrientes	562.069	634.962	670.106		5,5
C5. Ingresos patrimoniales	626	578	90		-84,4
Ingresos en operaciones de capital	22.949	72.754	116.988		60,8
C6. Enajenación inversiones reales	0	0	0		-
C7. Transferencias de capital	22.949	72.754	116.988		60,8
Ingresos en operaciones financieras	12.000	48.000	0		-100,0
C8. Activos financieros	0	0	0		-
C9. Pasivos financieros	12.000	48.000	0		-100,0
Gastos	1.805.552	1.953.866	2.127.487		8,9
Gastos en operaciones corrientes	1.511.865	1.583.371	1.675.038		5,8
C1. Gastos de personal	640.876	652.062	754.823		15,8
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	637.201	644.225	645.320		0,2
C3. Gastos financieros	32.006	45.776	35.358		-22,8
C4. Transferencias corrientes	201.782	241.308	239.537		-0,7
Gastos en operaciones de capital	123.149	146.794	214.258		46,0
C5. Inversiones reales	123.149	146.794	214.258		46,0
C6. Traslados de capital	0	0	0		-
Gastos en operaciones financieras	170.538	223.700	238.191		6,5
C7. Activos financieros	0	0	0		-
C8. Pasivos financieros	170.538	223.700	238.191		6,5
Ingresos - Gastos	1.661	27.516	205.975		648,6
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	260.399	277.256	541.435		95,3
(Ingresos - Gastos) no financieros	160.199	203.216	444.166		118,6
Deuda viva	1.434.934	1.132.640	801.000		-29,3
Ahorro neto	89.861	53.556	303.245		466,2

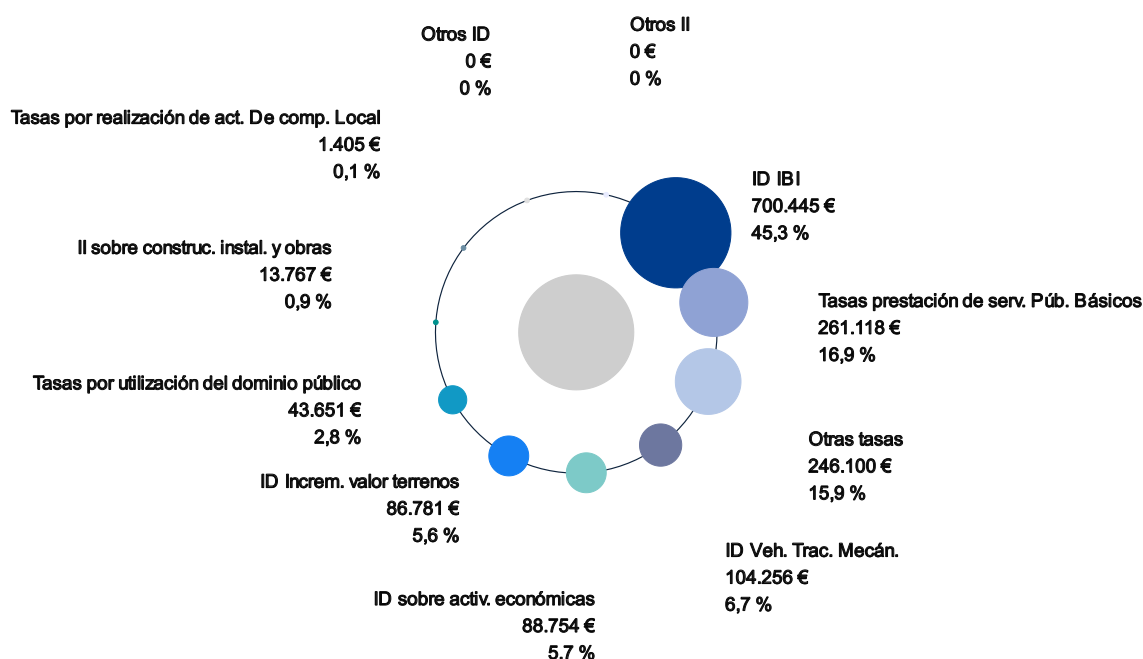
Fogars de la Selva

1.470 habitantes

04. Origen de los Ingresos Fiscales (Capítulos C1, C2, y C3 de los ingresos)

Distribución de los ingresos fiscales

1.546.277 €



Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Fogars de la Selva	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Barcelona	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Impuestos Directos	667	363	3	7.612	544	136	5.372
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	476	266	2	7.006	350,6	78	1.407
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	71	53	-56	4.254	49,5	19	4.254
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	59	15	-54	817	82,2	0	719
Imp. sobre las Actividades Económicas	60	29	-18	1.506	47,4	1	797
Otros Impuestos Directos	0	0	0	76	14,3	0	50
Impuestos Indirectos	9	16	-150	12.617	24	-4	141
Imp. sobre construc., instalac. y obras	9	14	-150	12.617	10,8	-4	141
Otros Impuestos Indirectos	0	3	0	2.395	13,5	0	25
Tasas y otros ingresos	376	180	-199	3.195	192	21	1.464
Tasas por prestación de serv. Púb. Básic.	178	84	-14	1.335	44,9	0	544
Tasas por realizac. de act. de comp. local	1	7	-68	1.797	15,5	0	132
Tasas por utilización del dominio público	30	25	-81	2.719	42,9	0	594
Otras tasas	167	63	-266	2.315	88,7	1	1.348

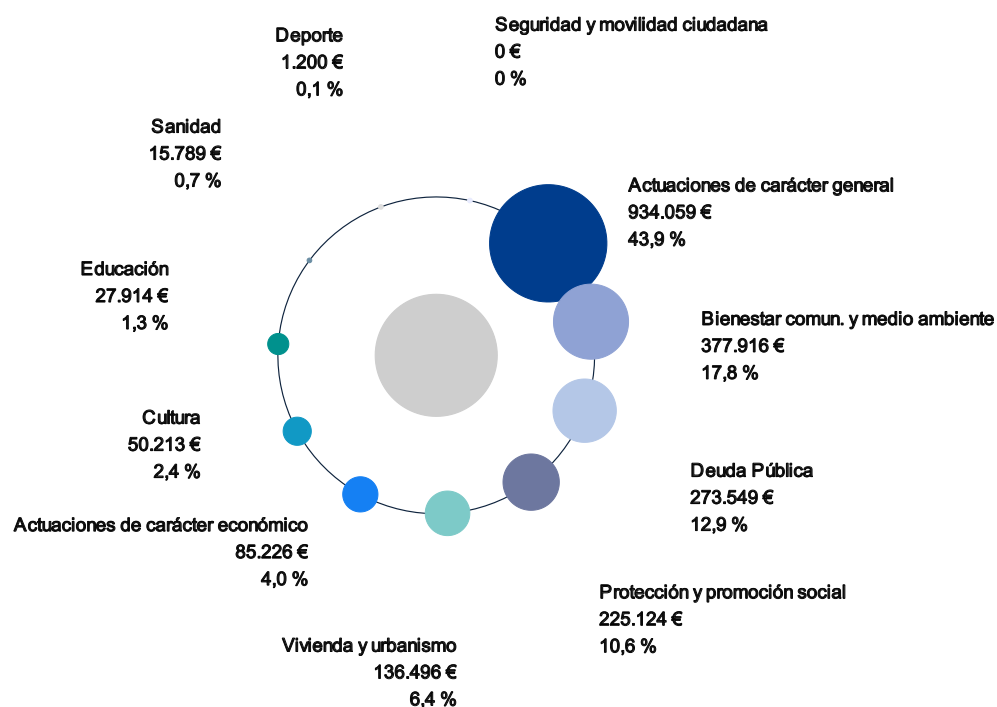
Fogars de la Selva

1.470 habitantes

05. Destino del Gasto

Distribución del gasto

2.127.487 €



Gastos por habitante (€/hab)

Categoría	Fogars de la Selva	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Barcelona	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Deuda Pública	186	57	0	2.290	136,8	0	1.705
Seguridad y movilidad ciudadana	0	27	0	4.023	113,3	0	344
Vivienda y urbanismo	93	114	-4	6.787	165,9	0	6.787
Bienestar comunitario y medio ambiente	257	165	-18	6.861	214,0	0	1.102
Protección y promoción social	153	105	-2	7.215	125,6	0	454
Sanidad	11	9	0	3.617	14,5	0	1.259
Educación	19	41	0	2.012	89,8	0	378
Cultura	34	83	0	6.438	65,6	0	2.749
Deporte	1	40	0	5.960	38,4	0	1.075
Actuaciones de carácter económico	58	82	-1	10.616	89,9	0	2.368
Actuaciones de carácter general	635	321	0	12.287	235,2	0	3.748

Fogars de la Selva

1.470 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Fogars de la Selva	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	1.051,9	559,1	-21		17.413
Índice de ahorro bruto (%)	24,4	19,3	-157		30.045
Índice de ahorro neto (%)	13,7	14,0	-288		30.045
Rigidez del gasto (%)	47,2	44,5	0		85
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	145,8	219,0	0		10.663
Financiación de las inversiones (%)	54,6	56,2	-424		12.800
Coste de la deuda (%)	4,4	2,6	0		1.308
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	69,8	58,3	-4.194		129
Autonomía fiscal (%)	66,3	53,6	4		99
Carga financiera (%)	12,9	5,7	0		74
Nivel de endeudamiento (%)	36,1	34,4	0		1.066
Riesgo financiero (%)	147,9	178,4	-119.310		126.206
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	39	-	-30		669

Indicadores Presupuestarios	Fogars de la Selva	Provincia de Barcelona	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	1.051,9	760,4	185		5.708
Índice de ahorro bruto (%)	24,4	20,8	-2		49
Índice de ahorro neto (%)	13,7	10,6	-8		48
Rigidez del gasto (%)	47,2	37,3	0		62
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	145,8	186,5	0		6.014
Financiación de las inversiones (%)	54,6	25,7	-2		2.960
Coste de la deuda (%)	4,4	2,5	0		20
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	69,8	62,1	6		87
Autonomía fiscal (%)	66,3	58,1	4		91
Carga financiera (%)	12,9	10,7	0		24
Nivel de endeudamiento (%)	36,1	43,3	0		231
Riesgo financiero (%)	147,9	207,9	0		2.730
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	39	-	-25		208

METODOLOGÍA

01. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos publicados hacen referencia a los presupuestos liquidados consolidados de aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar de su liquidación de presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir del ejercicio 2010, y de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, las entidades públicas empresariales quedan fuera del presupuesto consolidado. El ministerio realiza la consolidación de cada entidad local mediante la agregación de la información presupuestaria declarada por las unidades que la forman, eliminando los gastos e ingresos de las transferencias internas producidas.

Los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Los municipios con menos de 5.000 habitantes pueden, acogiéndose a la legislación vigente en cada momento, proporcionar la información presupuestaria únicamente a nivel de artículo, en la clasificación económica, y a nivel de grupo de función o de área de gasto, en la clasificación por programas, según la estructura presupuestaria aplicable en cada ejercicio.

02. OBJETIVOS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este informe es proporcionar una visión global de la situación económica de las entidades locales (Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y los Consejos y Cabildos Insulares) a través de una serie de datos absolutos, datos per cápita e indicadores.

En las tablas comparativas se puede visualizar la entidad local consultada frente a la agrupación en la que está incluida, ya sea por el tamaño poblacional de la entidad local o la provincia a la que pertenece.

Para llevar a cabo este informe cada municipio de España se ha clasificado en uno de los siguientes grupos de población:

- Municipios de menos de 5.000 habitantes
- Municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes
- Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes
- Municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Municipios con población entre 100.000 y 500.000 habitantes
- Municipios de 500.000 y más habitantes

En cada ficha se comparan los datos del municipio con su provincia y con su grupo de población. Los datos mostrados para cada grupo de población, se han calculado con los valores de los municipios pertenecientes a dicho grupo de población.

En el ranking se representa el dato del mínimo y el máximo valor que toma la variable entre todos los municipios que están en la respectiva agrupación. Y dentro de él se visualiza donde se encuentran tanto el municipio consultado como su respectiva agrupación.

Es posible que aparezcan datos negativos si, por ejemplo, la entidad local ha tenido que devolver algún impuesto o tasa por considerarse ilegal, o indemnizaciones por rescisiones de contratos, o devoluciones por transferencias de capital que no se han llegado a ejecutar etc.

03. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ingresos liquidados

Ingresos en operaciones corrientes

- C1. Impuestos directos
- C2. Impuestos indirectos
- C3. Tasas y otros ingresos
- C4. Transferencias corrientes
- C5. Ingresos patrimoniales

Ingresos en operaciones de capital

- C6. Enajenación inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Ingresos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

Gastos liquidados

Gastos en operaciones corrientes

- C1. Gastos de personal
- C2. Gastos en bienes corrientes y servicios
- C3. Gastos financieros
- C4. Transferencias corrientes

Gastos en operaciones de capital

- C6. Inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Gastos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

I. Ingresos liquidados: Son todos aquellos ingresos ordinarios como los ingresos extraordinarios que se utilizan para financiar gasto de una entidad local. El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos informa sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto de ingresos de una entidad local y, por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad local y de dónde proceden esos recursos.

I.1. Ingresos en operaciones corrientes: Son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública Local, y se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles.

Ingresos directos: Ingresos por las partidas que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio en cuanto reflejan directamente la capacidad económica de un individuo.

Ingresos indirectos: Ingresos por las partidas que someten a tributación manifestaciones mediáticas o indirectas de la capacidad económica.

Tasas y otros ingresos: Ingresos por partidas de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público en la prestación de servicios o realización de actividades, siempre que no sean de solicitud voluntaria ni se presten o realicen por el sector privado.

Transferencias corrientes: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de renta para ser utilizadas en la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas realizadas por el beneficiario.

Ingresos patrimoniales: Ingresos por las partidas de las rentas obtenidas por el alquiler o cesión de patrimonio público.

I.2. Ingresos en operaciones de capital: Ingresos extraordinarios provenientes de la venta de bienes o transferencias de otras administraciones.

Enajenación de inversiones reales: Ingresos por las partidas de las rentas adquiridas por la venta de patrimonio público.

Transferencias de capital: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

I.3. Ingresos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos ingresos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos.

Pasivos financieros: Recoge la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

II. Gastos liquidados: Son el conjunto de costes al que tiene que hacer frente la entidad local para el ejercicio de sus funciones. Las entidades locales tienen limitado el destino de sus gastos, debiendo atender las finalidades previstas en su presupuesto anual que debe ser aprobado por el Pleno. Están obligadas a prestar determinados servicios en función del número de habitantes, y en todo caso: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas. La realización de los distintos gastos debe respetar el presupuesto y unas fases señaladas en la Ley.

II.1. Gastos en operaciones corrientes: Son todos aquellos que son necesarios para el ejercicio de sus competencias.

Gastos de personal: Son los gastos que realizan las entidades locales del personal a su servicio que incluyen todo tipo de retribuciones fijas y variables e indemnizaciones, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de Seguridad Social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Gastos en bienes corrientes y servicios: Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las entidades locales que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Gastos financieros: Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Transferencias corrientes: Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

II.2. Gastos en operaciones de capital: Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la entidad local.

Inversiones reales: Gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Transferencias de capital: Aquellas transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

II.3. Gastos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos gastos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Gasto que realizan las entidades locales en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

Pasivos financieros: Gasto que realizan las entidades locales destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las provisiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

04. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

La clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad de los créditos que se han presupuestado y los objetivos que con ellos se proponga conseguir, siendo la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

Área de gasto 0: "**Deuda pública**". Comprende los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Área de gasto 1: "**Servicios públicos básicos**". Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios. En esta área se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

Área de gasto 2: "**Actuaciones de protección y promoción social**". Incluye actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

Área de gasto 3. "**Producción de bienes públicos de carácter preferente**": Comprende todos los gastos que realice la entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

Área de gasto 4. "**Actuaciones de carácter económico**": Se integran en esta área los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

Área de gasto 9. "**Actuaciones de carácter general**": Se incluyen en esta área los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

En este informe mostramos las siguientes áreas y grupos de gasto por programas:

- Deuda pública
- Seguridad y movilidad ciudadana
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario y medio ambiente
- Actuaciones de protección y promoción social
- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Actuaciones de carácter económico
- Actuaciones de carácter general

05. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro bruto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ – Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$

Deuda viva: Deudas con cajas y bancos a 31 de diciembre, relativas a créditos financieros, valores de renta fija, préstamos, créditos transferidos a terceros, excluyendo la deuda comercial.

Ahorro neto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ - (Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$ + Gastos en pasivos financieros $(C9)$).

El ahorro neto tiene por objeto valorar la capacidad que tendría la entidad local para hacer frente a las futuras obligaciones que pudiera contraer por nuevas operaciones de endeudamiento a partir del excedente generado en el resultado de operaciones corrientes u ordinarias, sin considerar los costes financieros.

Presión fiscal por habitante:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Población}}$$

La presión fiscal por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su ayuntamiento.

Índice de ahorro bruto:
$$\frac{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5) - \text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice del ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la Entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar.

Índice de ahorro neto:
$$\frac{\text{Ahorro neto}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice de ahorro neto es el porcentaje de ingresos corrientes disponible para financiar el gasto de capital.

Rigidez del gasto:
$$\frac{\text{Gastos de personal } (C1) + \text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)} * 100$$

La rigidez del gasto mide el peso que tienen, dentro de los gastos corrientes, aquellos gastos sobre los que las entidades normalmente tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromiso y que son poco susceptibles de reducción.

Inversión por habitante:
$$\frac{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)}{\text{Población}}$$

La inversión por habitante muestra la inversión en operaciones de capital realizada por habitante.

Financiación de las inversiones:
$$\frac{\text{Ingresos de capital } (C6 + C7)}{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)} * 100$$

La financiación de las inversiones es un indicador del importe de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Coste de la deuda:
$$\frac{\text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Deuda viva}} * 100$$

El coste de la deuda muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de deuda.

Capacidad de autofinanciación:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

La capacidad de autofinanciación mide el porcentaje que suponen los ingresos fiscales respecto de los ingresos corrientes.

Autonomía fiscal:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales (C1 + C2 + C3) + Ingresos patrimoniales (C5)}}{\text{Ingresos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + C7 + C8 + C9)}} \times 100$$

La autonomía fiscal muestra que porcentaje de los ingresos no dependen de inyecciones de liquidez de otros entes externos.

Carga financiera:
$$\frac{\text{Gastos financieros (C3) + Pasivos financieros (C9)}}{\text{Gastos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C6 + C7 + C8 + C9)}} \times 100$$

La carga financiera muestra que porcentaje representan los gastos por préstamos financieros sobre el total de gastos.

Nivel de endeudamiento:
$$\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ingresos corrientes (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)}} \times 100$$

El nivel de endeudamiento mide la necesidad de financiación externa para poder hacer frente a sus gastos, una vez utilizados los recursos tributarios y las subvenciones y transferencias.

Riesgo financiero:
$$\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ahorro bruto}} \times 100$$

El riesgo financiero es la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto para superar las dificultades expresadas en su nivel de endeudamiento.

Datos muy próximos a cero, tanto positivos como negativos, representan un riesgo financiero bajo y cuanto más alejados del cero estén, mayor será su riesgo financiero.

Periodo medio de pago: El periodo medio de pago a proveedores muestra los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, o a la fecha de recepción de la factura cuando no haya obligación de disponer de registro administrativo.

Un número negativo indica el número de días anteriores a treinta. Así (-2 días) significa que el periodo medio de pago es de 28 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

Y por lo tanto (2 días) significa que el periodo medio de pago es de 32 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

El periodo medio de pago utilizado hace referencia al mes de diciembre de cada año.